

Ley de Presupuesto

DEL

Ministerio de Hacienda

Para el Año 1935



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA "EL IMPARCIAL"
1934
San Diego 67

MINISTERIO DE HACIENDA

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
			SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL			
			Ley 5,205, de 19 de julio de 1933. Ley 5,388, de 30 de enero de 1934.			
06	01	01	Sueldos fijos			\$ 241,200
			1° Ministro	42,000	1	42,000
			2° Subsecretario	37,800	1	37,800
			8° Jefes de Sección	18,000	2	36,000
			10° Oficial de Partes (1) Secretario del Ministro (1) Oficial (1)	14,400	3	43,200
			13° Ayudante del Subsecretario (1) Oficial Archivero (1) Oficial (1)	10,200	3	30,600
			16° Oficial	8,400	1	8,400
			20° Oficiales	6,200	3	18,600
			20° Mayordomo-Chofer	6,200	1	6,200
			22° Mayordomo	5,200	1	5,200
			24° Porteros	4,400	3	13,200
			Totales		19	241,200 234,000
06	01	04	Gastos variables			\$ 533,000
			a) Personal a contrata Para pago de sueldos al personal a contrata	70,000		40,000
			c) Viáticos	2,000		2,000

PARTIDA / CAPITULO ITEM	DETALLE Y COMPARACION			Totales por item 1935 \$
	DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	
06 01 04	Para viáticos del personal que salga en comisión de servicio	2,000		
	d) Jornales	10,000	25,000	
	Pago de jornales a mozos, ascensoristas, mecánicos, electricistas, etc.	10,000		
	f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del E.	10,000	20,000	
	Para costear los gastos de movilización del personal del Ministerio, como asimismo, los fletes de los diversos artículos o mercaderías que se transporten	10,000		
	f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	5,000	9,000	
	Para costear los gastos de movilización del personal del Ministerio, como asimismo los fletes de los diversos artículos o mercaderías que se transporten	5,000		
	g) Materiales y artículos de consumo	80,000	60,000	
	Para útiles de escritorio, aseo, combustibles y otros consumos, similares del Ministerio	80,000		
	i-3) Vestuario y equipo	10,000	5,000	
	Para uniformes de porteros	10,000		
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	15,000	15,000	
	Para publicaciones de avisos, suscripciones a diarios y revistas y otros análogos	15,000		

PARTIDA CAPITULO ITEM			DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
06	01	04	k) Gastos generales	70,000	60,000	
			1) Para útiles de escritorio, aseo, franqueo, cable- gramas, encuadernación de libros, reparaciones de muebles y otros gas- tos menores 30,000			
			2) Para pagar los consumos de luz y energía eléc- trica de los ascensores 40,000			
			l) Conservación y reparacio- nes	10,000		
			Para reparaciones en el edi- ficio del Ministerio, de los ascensores y de la calefacción 10,000			
			m) Mantenimiento de auto- móviles	1,000	1,000	
			Para bencina, lubrican- tes, box, etc. del auto- móvil del Ministro 1,000			
			v) Varios e imprevistos	200,000	280,000	
			Para imprevistos de la Secretaría del Ministe- rio y de los servicios dependientes que no ten- gan ítem especial, y gas- tos no consultados en los ítem anteriores 200,000			
			w) Adquisiciones	50,000	103,000	
			Para adquisición de mue- bles y otros elementos inventariables que se requieran 50,000			
			Totales	533,000	620,000	
06	01	05	Servicio de la Deuda			\$ 19.750,000
			a) Obligaciones fiscales	5.464,556,35	6.163,106,70	

PARTIDA CAPITULO ITEM			DETALLE Y COMPARACION																																																						
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$																																																			
06	01	05	1) Censos y Capellanías: Para pago de intereses provenientes de capita- les consolidados, censos y capellanías transferi- das al Fisco, conforme al siguiente detalle. . . 1.784,556.35																																																						
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tasa</th> <th>Capital \$</th> <th>Intereses \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>0.367</td><td>6,541.87</td><td>24.00</td></tr> <tr><td>1.00</td><td>5,449.00</td><td>54.49</td></tr> <tr><td>2.00</td><td>29,069.00</td><td>581.38</td></tr> <tr><td>3.00</td><td>56,042.78</td><td>1,681.28</td></tr> <tr><td>3.25</td><td>800.00</td><td>26.00</td></tr> <tr><td>3.5</td><td>34,285.72</td><td>1,200.00</td></tr> <tr><td>3.75</td><td>8,000.00</td><td>300.00</td></tr> <tr><td>4.00</td><td>41,091,033.51</td><td>1,643,640.26</td></tr> <tr><td>4.5</td><td>10,000.00</td><td>450.00</td></tr> <tr><td>5.00</td><td>2,361,847.31</td><td>118,092.40</td></tr> <tr><td>6.00</td><td>61,404.92</td><td>3,684.30</td></tr> <tr><td>6.6</td><td>4,000.00</td><td>264.00</td></tr> <tr><td>7.00</td><td>204,576.11</td><td>14,320.33</td></tr> <tr><td>8.00</td><td>1,286.45</td><td>102.91</td></tr> <tr><td>9.00</td><td>1,500.00</td><td>135.00</td></tr> <tr> <td></td> <td>43,875,836.67</td> <td>1,784,556.35</td> </tr> </tbody> </table>	Tasa	Capital \$	Intereses \$	0.367	6,541.87	24.00	1.00	5,449.00	54.49	2.00	29,069.00	581.38	3.00	56,042.78	1,681.28	3.25	800.00	26.00	3.5	34,285.72	1,200.00	3.75	8,000.00	300.00	4.00	41,091,033.51	1,643,640.26	4.5	10,000.00	450.00	5.00	2,361,847.31	118,092.40	6.00	61,404.92	3,684.30	6.6	4,000.00	264.00	7.00	204,576.11	14,320.33	8.00	1,286.45	102.91	9.00	1,500.00	135.00		43,875,836.67	1,784,556.35			
Tasa	Capital \$	Intereses \$																																																							
0.367	6,541.87	24.00																																																							
1.00	5,449.00	54.49																																																							
2.00	29,069.00	581.38																																																							
3.00	56,042.78	1,681.28																																																							
3.25	800.00	26.00																																																							
3.5	34,285.72	1,200.00																																																							
3.75	8,000.00	300.00																																																							
4.00	41,091,033.51	1,643,640.26																																																							
4.5	10,000.00	450.00																																																							
5.00	2,361,847.31	118,092.40																																																							
6.00	61,404.92	3,684.30																																																							
6.6	4,000.00	264.00																																																							
7.00	204,576.11	14,320.33																																																							
8.00	1,286.45	102.91																																																							
9.00	1,500.00	135.00																																																							
	43,875,836.67	1,784,556.35																																																							
			2) Intereses de Censos no cobrados: Para el pago de capitales consolidados, censos y capellanías y deudas del 3% vencidas en años anteriores que no hayan sido pagadas, debiendo decretarse por el Minis- terio de Hacienda 10,000																																																						
			3) Canje de Billetes Fisca- les por Billetes del Ban- co Central: Para canje de billetes fis- cales en conformidad a ley N.º 4,385, de 9 de Agosto de 1928 150,000																																																						
			4) Construcción Barrio Cívi- co: Para pago a la Municipi- alidad de Santiago, \$ 2,400,000, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º de la ley N.º 4,828, mientras du- re la vigencia del em-																																																						

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1935	en 1934	item 1935
						\$
06	01	05	préstito por \$ 30,000,000 que autoriza el artículo 4.º de la misma ley ... 2,400,000			
			5) Préstamos Caja Crédito Hipotecario a damnificados terremoto de Talca: Para pagar a la Caja de Crédito Hipotecario las cuotas de cargo al Fisco por servicios de los préstamos concedidos a los damnificados en conformidad a las leyes números 4,491 y 4,792 . . . 520,000			
			6) Servicio obligaciones hipotecarias que gravan inmuebles de propiedad fiscal 100,000			
			7) Para pagar los dividendos de pavimentación de calzadas y aceras frente a edificios fiscales 500,000			
			c) Deuda flotante	14,285,443.65	13,836,893.30	
			Para atender al servicio de la Deuda Flotante y para imprevistos de la Deuda Pública 14,285,443.65			
			TOTALES	19,750,000	20,000,000	
06	01	06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social			\$ 12,000,000
			a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	4,000,000	4,000,000	
			Para pagar las jubilaciones, pensiones, montepíos y otras obligaciones individuales del Estado que figuren de cargo a este Ministerio según los anexos correspondientes, y para pagar las mismas obligaciones omitidas en éstos, las en transición y las que se produzcan en el año 1935 4,000,000			
			b) Concurrencia del Estado a Cajas de Previsión	8,000,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
06	01	06	<p>Concurrencia del Estado a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en conformidad al art. 4.º letra b) del D. F. L. 1,340 bis, de Bienestar Social, de 6 de agosto de 1930. 8,000,000</p> <p>Totales</p>			
				12,000,000	4,000,000	
06	01	10	<p>Devolución de entradas percibidas en exceso o pertenecientes a terceros</p> <p>a) Impuesto a la renta</p> <p>Para devolución de entradas percibidas en exceso por impuesto a la renta 400,000</p> <p>b) Derechos de Aduanas</p> <p>Para devolución de derechos de aduana que se perciban en exceso, de multas y de comisos, y para pagar, hasta la concurrencia de los fondos que para el objeto depositen los interesados, los jornales de los guarda-muelles particulares, ingresados en la cuenta B-3-f)</p> <p>c) Otras devoluciones</p> <p>Para devoluciones de otros derechos no contemplados anteriormente, y gastos de publicaciones y demás que demande la cobranza del Impuesto de Bienes Raíces, en conformidad a las disposiciones de la Ley 4174</p> <p>d) Caja de Ahorros de Empleados Públicos</p> <p>Para pagar a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la sexta cuota en que en compensación de los intereses penales que le acuerda la ley de 19 de junio</p>			\$ 2,500,000
				400,000	400,000	
				1,200,000	1,200,000	
				100,000	100,000	
				800,000	800,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
			de 1858, le ha asignado el Gobierno por un plazo de 15 años, a contar desde 1929	800,000			
			Totales		2,500,000	2,500,000	
			OFICINA DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS				
			Ley 5,205, de 19 de julio de 1933				
06	02	01	Sueldos fijos				\$ 93,600
			4° Jefe	30,600	1	30,600	
			7° Oficial	21,000	1	21,000	
			8° Oficial	18,000	1	18,000	
			10° Oficial	14,400	1	14,400	
			14° Oficial	9,600	1	9,600	
			Totales		5	93,600	93,600
06	02	04	Gastos variables				\$ 140,200
			a) Personal a contrata			5,200	5,200
			Para contratar un portero para la Oficina del Presupuesto y Finanzas	5,200			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones			130,000	130,000
			Para pagar la impresión del proyecto de ley y de la Ley de Presupuestos, del Boletín de Hacienda y de otras publicaciones, como asimismo, para la adquisición de libros y suscripciones a diarios y revistas relacionadas con finanzas	130,000			
			k) Gastos generales			3,000	3,000
			Para adquisiciones ocasionales de útiles de escritorio y dibujo, movilización en la ciudad, aseo y para diversos gastos menores	3,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
06	02	04	v) Varios e imprevistos		1,000	1,100	
			Para gastos imprevistos de la Oficina del Presupuesto y Finanzas	1,000			
			w) Adquisiciones		1,000	1,000	
			Para adquisición de artículos inventariables ..	1,000			
			Totales		140,200	140,300	
OFICINA DE PENSIONES							
Ley 5,205, de 19 de julio de 1933.							
06	03	01	Sueldos fijos				\$ 60,600
			4° Jefe	30,600	1	30,600	
			11° Oficial de partes	12,600	1	12,600	
			13° Oficial l.o	10,200	1	10,200	
			18° Oficial	7,200	1	7,200	
			Totales		4	60,600	60,600
06	03	04	Gastos variables				\$ 34,900
			a) Personal a contrata			18,300	18,300
			Para contratar personal ..	18,300			
			g) Materiales y artículos de consumo			2,600	2,600
			Para la adquisición por intermedio de Aprovisionamiento de útiles de escritorio y asco	2,600			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
06	03	04	j) Impresos, impresiones y publicaciones	11,600	600	
			Para impresión del anexo de pensiones, de formularios, circulares, folletos, adquisición de libros, publicación de avisos, etc.	11,600		
			k) Gastos generales	2,400	2,400	
			Para aseo y otros gastos menores	2,400		
			Totales	34,900	23,900	
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS						
Ley 5,205, de 19 de julio de 1933. Ley 5,427, de 19 de febrero de 1934.						
06	04	01	Sueldos fijos			\$ 5,033,900
			2° Director General	37,800	1	37,800
			5° Inspectores Generales (5), Secretario General (1)	27,000	6	162,000
			6° Visitador Jefe Laboratorios (1), Abogado Visitador (1)	24,000	2	48,000
			7° Administrador de Zona (1) Contador General (1) Abogado (1) Ingeniero Visitador (1)	21,000	4	84,000
			8° Administradores de zonas (6) Jefe oficina del personal (1) Abogados (4) Ingeniero (1) Contadores visitadores (2) Inspectores visitadores (2)	18,000	16	288,000
			9° Inspectores (14) Contadores (7) Abogados (3) Ingenieros (3) Oficiales (2)	16,200	29	469,800

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
06	04	01	10° Inspectores (40) Contadores (14), Ingenieros (3), Químicos (3), Oficial (1)	13,400	61	878,400	
			11° Inspectores (40) Contadores (20), Ingenieros (2), Químicos (4), Oficiales (3), Oficial Procurador (1)	12,600	70	882,000	
			12° Inspectores (38) Contadores (28) Químico (1)	10,800	67	723,600	
			13° Inspectores (50) Agrimensur (1) Químicos (3) Oficiales (3)	10,200	57	581,400	
			15° Inspectores (32) Químico (1) Dibujante (1) Oficiales (6)	9,000	10	360,000	
			16° Oficiales	8,400	9	75,600	
			18° Oficiales	7,200	6	43,200	
			20° Oficiales	6,200	20	124,000	
			22° Oficiales (24) Mayordomo (1) Chofer (1)	5,200	26	135,200	
			24° Oficiales	4,400	10	44,000	
			25° Porteros	3,900	23	89,700	
			28° Mensajeros	2,400	3	7,200	
			Totales	450		5,033,900	4,999,100
06	04	02	Sobresueldos fijos				\$ 60,000
			b) Por residencia en ciertas zonas			60,000	50,000
			Para pagar el 10% de gratificación de zona al personal que preste sus servicios en las provincias de Tarapacá y Antofagasta; 15% en el Departamento de El Loa y Territorio del Aysen y Magallanes	60,000			
			Totales			60,000	50,000
06	04	04	Gastos variables				\$ 2,211,000
			a) Personal a contrata	711,000		539,400	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$	
06	04	04					
			11° Ingeniero	12,600	1	12,600	
			12° Contadores	10,800	25	270,000	
			13° Agrimensor	10,200	1	10,200	
			13° Contadores	10,200	5	51,000	
			15° Inspectores	9,000	35	315,000	
			15° Contadores	9,000	5	45,000	
			28° Porteros	2,400	3	7,200	
			b) Gratificaciones y premios			10,000	6,000
			Para pagar la gratificación de zona al personal contratado	10,000			
			e) Viáticos			260,000	210,000
			Para el pago de viáticos en los términos estipulados en el Estatuto Administrativo	260,000			
			e) Arriendo de bienes raíces			170,000	170,000
			Para cánones de arrendamiento de locales ocupados por las oficinas del servicio	170,000			
			f-1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado			350,000	350,000
			Para el pago de fletes y pasajes del personal	350,000			
			f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas			150,000	120,000
			Para pagar los fletes y pasajes del personal que se movilice en comisión del servicio, ya sea por vapor, ferrocarriles particulares, coche o cualquier otro medio de movilización; para los gastos de seguro, lan- chaje, descarga y otros accesorios; y para sostenimiento de medios				

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1935	en 1934	item 1935
						\$
06	04	04	<p>propios de locomoción a los funcionarios que tengan a su cargo secciones 150,000</p> <p>g) Materiales y artículos de consumo 100,000</p> <p>Adquisición de útiles de escritorio para las oficinas de la Dirección, Administraciones de Zona, Laboratorios e Inspecciones; para dotar de elementos de trabajo y reactivos a los laboratorios; y en general, para adquirir todos aquellos artículos que se consuman con el uso 100,000</p> <p>j) Impresos, impresiones y publicaciones 150,000</p> <p>Para la impresión de formularios, reglamentos, leyes, circulares, recibos, libros, confección de carpetas, encuadernaciones, empastes y suscripciones a diarios y revistas; adquisición de libros y publicaciones 150,000</p> <p>k) Gastos generales 150,000</p> <p>1) Para el pago de agua, franqueo, telegramas, cablegramas, radios, servicio telefónico, movilización en la ciudad, adquisiciones ocasionales de útiles de escritorio y de aseo; para gastos de aseo en las Inspecciones donde no se consultan porteros; y, en general, todos aquellos gastos que puedan ser considerados como menores 130,000</p> <p>2) Para gastos de luz y calefacción 20,000</p>			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
06	04	04	1) Conservación y reparaciones	35,000	30,000	
			Para gastos de conservación y reparaciones de muebles y edificios 35,000			
			m) Mantenimiento de automóviles	5,000	5,000	
			Para gastos de bencina, repuestos y equipos para los camiones del servicio	5,000		
			v) Varios e imprevistos	20,000	10,000	
			Para cubrir los gastos que demande el catastro de viñas y demás por este concepto	20,000		
			w) Adquisiciones	100,000	50,000	
			Para la adquisición de muebles, máquinas de escribir y calcular, archivadores y útiles, e instrumentos para el personal	100,000		
			z) Construcciones		5,000	
			Totales	2.211,000	1.805,400	
SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS						
Ley 5,205, de 19 de julio de 1933.						
06	05	01	Sueldos fijos			4.011,200
			2º Superintendente	37,800	37,800	
			3º Intendente	34,200	34,200	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
06	05	01					
			4º Oficiales	30,600	2	61,200	
			5º Oficiales	27,000	2	54,000	
			6º Oficiales	24,000	8	192,000	
			7º Oficiales	21,000	8	168,000	
			8º Oficiales	18,000	12	216,000	
			9º Oficiales	16,200	14	226,800	
			10º Oficiales	14,400	14	201,600	
			11º Oficiales	12,600	13	163,800	
			12º Oficiales	10,800	15	162,000	
			13º Oficiales	10,200	15	153,000	
			14º Oficiales	9,600	15	144,000	
			15º Oficiales	9,000	16	144,000	
			16º Oficiales	8,400	16	134,400	
			17º Oficiales	7,800	17	132,600	
			18º Oficiales	7,200	24	172,800	
			19º Oficiales	6,600	24	158,400	
			20º Oficiales	6,200	26	161,200	
			21º Oficiales	5,700	30	171,000	
			22º Oficiales (35), Suboficiales (15)	5,200	50	260,000	
			23º Oficiales (38), Suboficiales (15)	4,800	53	254,400	
			24º Oficiales (40), Suboficiales (30)	4,400	70	308,000	
			25º Suboficiales	3,900	30	117,000	
			26º Suboficiales	3,300	30	99,000	
			27º Suboficiales	2,800	30	84,000	
			Totales		536	4.011,200	4.011,200
06	05	02	Sobresueldos fijos				154,000
			b) Por residencia en ciertas zonas			154,000	154,000
			1) 15% sobre sus sueldos a los empleados de planta residentes en Magallanes, Aysen y El Loa, y 10% a los residentes desde Atacama inclusive al Norte	150,000			
			2) A los empleados de Ollague (Ley N.º 1,642, de 20 de enero de 1904) ..	4,000			
			Totales			154,000	154,000
06	05	04	Gastos variables				\$ 805,000
			a) Personal a contrata			10,000	10,000
			Para pagos del personal a contrata	10,000			
			c) Viáticos			50,000	40,000

CAPITULO PARTIDA ITEM			DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
06	05	04	Para viáticos del personal que salga en comisiones del servicio	50,000		
			d) Jornales	5,000	2,000	
			Para pago de jornales	5,000		
			e) Arriendo de bienes raíces	60,000	40,000	
			Para arriendo de locales para las Aduanas y resguardos que no tengan local fiscal	60,000		
			f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado	35,000	25,000	
			Para gastos de pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado	35,000		
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	55,000	40,000	
			Para viajes de los empleados en comisión de servicios, traslado de residencia de empleados y sus familias y menajes, abonos para el personal que deba efectuar viajes frecuentes, fletes de cargas y pasajes para los Administradores	55,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	105,000	80,000	
			Materiales y artículos de consumo para las embarcaciones, para el em-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
06	05	04	balaje de las mercaderías en el aforo, etc.	105,000		
			i-2) Forraje		15,000	
			Para forrajes de los animales que se usan para los Resguardos de Frontera	15,000		
			i-3) Vestuario y equipo		20,000	
			Para uniformes del personal de los Resguardos Marítimos y de Fronteras	20,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones		70,000	75,000
			Para formularios, libros en blanco, encuadernaciones, boletín de aduanas, revistas y libros sobre aduanas	70,000		
			k) Gastos generales		90,000	65,000
			Teléfonos, cablegramas, franqueo, luz, agua, desagüe, gastos menores y gastos generales del servicio	90,000		
			l) Conservación y reparaciones		110,000	70,000
			1) Para reparaciones de aduanas marítimas y de frontera	80,000		
			2) Para la atención de los edificios, instalaciones, embarcaciones, muebles, útiles, etc.	30,000		
			v) Varios e imprevistos		65,000	85,000
			1) Para arriendo de maquinarias, pago de comisionados para atender pequeños servicios y demás gastos no contemplados	50,000		
			2) Para remuneraciones de los miembros de la Junta General de Aduanas	15,000		
			w) Adquisiciones	45,000	20,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
06	05	04	Para muebles, máquinas, lámparas, balanzas, romanas, muestras instrumentos de laboratorio, etc. y demás artículos inventariables	45,000			
			x) Subvenciones		70,000	10,000	
			Cuota de la Convención Internacional de Tarifas, y otras	70,000			
			z) Construcciones			30,000	
			Totales		805,000	592,000	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
Ley 5,205, de 19 de julio de 1933. Decreto N.º 2.330. de 27 Julio de 1934							
06	06	01	Sueldos fijos				\$ 6.115,300
			2º Tesorero General	37,800	1	37,800	
			3º Sub-Tesorero General	34,200	1	34,200	
			4º Tesoreros Provinciales	30,600	3	91,800	
			5º Oficiales	27,000	3	81,000	
			6º Oficiales	24,000	7	168,000	
			7º Oficiales	21,000	11	231,000	
			8º Oficiales	18,000	13	234,000	
			9º Oficiales	16,200	15	243,000	
			10º Oficiales	14,400	21	302,400	
			11º Oficiales	12,600	27	340,200	
			12º Oficiales	10,800	29	313,200	
			13º Oficiales	10,200	37	377,400	
			14º Oficiales	9,600	38	364,800	
			16º Oficiales	8,400	42	352,800	
			18º Oficiales	7,200	49	352,800	
			20º Oficiales	6,200	56	347,200	
			21º Oficiales	5,700	60	342,000	
			22º Oficiales	5,200	66	343,200	
			23º Oficiales	4,800	75	360,000	
			24º Oficiales	4,400	83	365,200	
			25º Oficiales	3,900	91	354,900	
			26º Oficiales	3,300	86	283,800	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
06	06	01	20° Portero	6,200	1	6,200	
			21° Porteros	5,700	2	11,400	
			22° Porteros	5,200	2	10,400	
			23° Portero	4,800	5	24,000	
			24° Porteros	4,400	5	22,000	
			25° Porteros	3,900	4	15,600	
			26° Porteros	3,300	10	33,000	
			27° Porteros	2,800	12	33,600	
			28° Porteros	2,400	16	38,400	
			Totales		871	6.115,300	5.604,400
06	06	02	Sobre Sueldos fijos				66,000
			b) Por residencia en ciertas zonas			66,000	66,000
			Para gratificar con un 10% sobre sus sueldos al personal de las Tesorerías de Tarapacá y Antofagasta, y un 15% al personal de las Tesorerías de Aysen, Magallanes y Departamento El Loa	66,000			
			Totales			66,000	66,000
06	06	04	Gastos variables				1.092,000
			c) Viáticos			80,000	80,000
			Viáticos por razones de movilización, inspecciones o comisiones del servicio	80,000			
			e) Arriendos de bienes raíces			260,000	236,000
			Para cánones de arrendamiento de locales ocupados por las oficinas de Tesorerías	260,000			
			f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del E.			60,000	45,000
			Para gastos de pasajes				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
06	06	04	y fletes del personal por los Ferrocarriles del Estado <u>60,000</u>			
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	40,000	35,000	
			Para gastos originados por pasajes en vapores u otros medios del personal de Tesorerías que deba movilizarse por comisiones del servicio o traslado <u>40,000</u>			
			g) Materiales y artículos de consumo	200,000	190,000	
			Para útiles de escritorio, y otros artículos que se adquieran por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento <u>200,000</u>			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	12,000	12,000	
			Para atender a gastos de publicaciones relacionadas con los servicios de Tesorería, pago de avisos referidos a las fechas de pagos de bonos, cupones y empréstitos <u>12,000</u>			
			k) Gastos generales	160,000	150,000	
			Para atender los gastos menores de las oficinas de las Tesorerías <u>160,000</u>			
			l) Conservación y reparaciones	30,000	30,000	

PARTIDA CAPÍTULO ITEM			DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
06	06	04	Para la atención y conservación de las oficinas, reparaciones de locales, etc.	30,000			
			w) Adquisiciones		250,000	50,000	
			Para adquisiciones de muebles, máquinas de escribir, etc. que se efectúan por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento . . .	250,000			
			Totales		1.092,000	928,000	
SUPERINTENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA Y ESPECIES VALORADAS							
Ley 5,205, de 19 de julio de 1933.							
06	07	01	Sueldos fijos				444,600
			2º Superintendente	37,800	1	37,800	
			5º Oficial	27,000	1	27,000	
			6º Oficial	24,000	1	24,000	
			7º Oficial	21,000	1	21,000	
			8º Oficiales	18,000	3	54,000	
			9º Oficial	16,200	1	16,200	
			10º Oficiales	14,400	4	57,600	
			11º Oficiales	12,600	4	50,400	
			12º Oficiales	10,800	2	21,600	
			13º Oficiales	10,200	4	40,800	
			14º Oficiales	9,600	4	38,400	
			15º Oficiales	9,000	2	18,000	
			16º Oficial	8,400	1	8,400	
			17º Oficiales	7,800	2	15,600	
			18º Oficial	7,200	1	7,200	
			19º Oficial	6,600	1	6,600	
			Totales		38	444,600	444,600

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
06	07	04	Gastos variables			\$ 1,578,600
			a) Personal a contrata	66,600	78,600	
			Para contratar el siguiente personal en el extranjero:			
			1) Jefe del Departamento del Grabado de Especies Valoradas	24,000		
			2) Grabador de la Casa de Moneda	18,000		
			3) Ayudante del Taller de Placas Patentes	12,600		
			4) Técnico en Fotograbado	12,000		
					
			d) Jornales	695,000	565,000	
			Para atender al pago del personal que presta sus servicios a jornal y al aporte patronal, en conformidad a la ley N.o 4-054	695,000		
			f-1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	30,000	30,000	
			Para costear los gastos de movilización del personal y fletes de mercaderías destinadas al servicio	30,000		
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	5,000	5,000	
			Para atender a los gastos de pasajes y fletes en empresas privadas y remesas de especies ..	5,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	380,000	500,000	
			Para adquisición de combustible, lubricantes, materiales de fotograbado, laboratorio, electrotipia, linotipia, transporte, litográfico, pa-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Locales por Item 1935 \$
06	07	04	<p>peles en general, cartones, cartulinas, material de encuadernación, cobre, plata, fierro, hojalata, aluminio, pinturas, finas, y otros gastos, o sea los elementos necesarios para la elaboración de especies valoradas, boletines, cheques, placas, patentes, monedas, medallas y otros 580,000</p> <p>j) Impresos, impresiones y publicaciones 6,000</p> <p>Para formularios y libros en blanco 6,000</p> <p>k) Gastos generales 90,000</p> <p>Para atender al pago del consumo de gas, fuerza y luz eléctricas; de franqueo, cablegramas, servicios telefónicos, agua potable y todos los demás gastos menores del servicio. 90,000</p> <p>l) Conservación y reparaciones 30,000</p> <p>Para repuestos y accesorios de maquinarias y herramientas; y para reparaciones de edificios, mobiliario e instalaciones 30,000</p> <p>m) Mantenimiento de autos móviles 6,000</p>			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
06	07	04	Para el mantenimiento de los camiones destinados al servicio 6,000 v) Varios e imprevistos 260,000 1) Gastos y derechos de Aduana 250,000 2) Imprevistos 10,000 w) Adquisiciones 10,000 Para adquisiciones de maquinarias, herramientas y muebles 10,000 Totales 1,578,600 1,564,600			
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS, SOCIEDADES ANONIMAS Y BOLSAS DE COMERCIO						
06	08	08	Otros servicios (Presupuestos globales) \$ 1,185,000 b) Superintendencia de Compañias de Seguros, Sociedades Anónimas, y Bolsas de Comercio 1,185,000 819,200 Suma global para el pago de sueldos del personal y los gastos variables de este servicio, en conformidad a las disposiciones del art. 161 del DFL. 251 de 20 de mayo de 1931 1,185,000 Totales 1,185,000 819,200			
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS						
06	09	08	Otros servicios (Presupuestos globales) \$ 1,050,000			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1935	en 1934	item 1935
						\$
06	09	08	e) Superintendencia de Bancos	1.050,000	1.050,000	
			Suma global consultada para el pago de los sueldos y demás gastos que demande el funcionamiento de esta Oficina, en conformidad al art. 4.º del decreto N.º 559 1.050,000			
			Totales	1.050,000	1.050,000	
SUPERINTENDENCIA DE SALITRE						
06	10	08	Otros servicios (Presupuestos globales)			\$ 1.263,215
			f) Superintendencia de Salitre	1.263,215	1.100,000	
			Suma global consultada para el pago de los sueldos del personal, los gastos variables y los gastos de cateos de terrenos salitrales y catastro de la región salitrera, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N.º 23 del D. F. L. N.º 191, de 15 de mayo de 1931	1.263,215		
			Totales	1.263,215	1.100,000	

Presupuesto oro de 6 d.

DETALLE Y COMPARACION						
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$ oro de 6 d.
			SUPERINTENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA Y ESPECIES VALORADAS			
			PRESUPUESTO "ORO"			
06	07	04	Gastos variables oro			200,000
			g) Materiales y artículos de consumo	200,000	200,000	
			Para adquisición de combustibles, lubricantes, materiales de fotografo, laboratorio, electrotipia, linotipia, transperte litográfico, papeles en general, cartones, cartulinas, material de encuadernación, cobre, plata, fierro, hojalata, aluminio, pinturas, tintas y otros gastos, o sea, los elementos necesarios para la elaboración de especies valoradas, boletines, cheques, placas, patentes, monedas y otros	200,000		
			Totales	200,000	200,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA
PARA EL AÑO DE 1935

	Secretaría y Adm. General	Oficina del Presup. y Fin.	Oficina de Pensiones
01 Sueldos fijos	241,200	98,600	60,600
02 Sobresueldos fijos			
b) Por residencia en ciertas zonas			
04 Gastos variables	533,000	140,200	34,200
a) Personal a contrata	70,000	5,200	18,300
b) Gratificaciones y premios			
c) Viáticos	2,000		
d) Jornales	10,000		
e) Arriendo de bienes raíces			
f1) Pasajes y fletes por FE. OC. del Estado	10,000		
f2) Pasajes y fletes por empresas privadas	5,000		
g) Materiales y artículos de consumo	80,000		2,600
i2) Forraje			
i3) Vestuario y equipo	10,000		
j) Impresos, impresiones y publicaciones	15,000	130,000	11,600
k) Gastos generales	70,000	8,000	2,400
l) Conservación y reparaciones	10,000		
m) Mantenimiento de automóviles	1,000		
v) Varios e imprevistos	200,000	1,000	
w) Adquisiciones	50,000	1,000	
x) Subvenciones			
z) Construcciones			
05 Deuda pública	19,750,000		
a) Obligaciones fiscales	5,464,556.35		
c) Deuda flotante	14,285,443.65		
06 Jubilaciones, pensiones y montepíos, gastos de pre- visión y asistencia social	12,000,000		
a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	4,000,000		
b) Concurrencia del Estado a) Cajas de Previsión	8,000,000		
08 Otros servicios (Presup. globales)			
b) Superintendencia de Cias. de Seguros			
c) Superintendencia de Bancos			
f) Superintendencia de Salitre			
10 Devolución de entradas perc. en exceso	2,500,000		
a) Impuesto a la renta	400,000		
b) Desechos de aduana	1,200,000		
c) Otras devoluciones	100,000		
d) Caja de Ahorros de EE. PP.	800,000		
TOTALES	35,024,200	233,800	95,500

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA
PARA EL AÑO DE 1935

2

		Direc. Gral. de Imp. Internos	Superintend. de Aduanas	Tesorerías
01	Sueldos fijos	5.083,900	4.011,200	6.115,300
02	Sobresueldos fijos	66,000	154,000	66,000
	b) Por residencia en ciertas zonas	60,000	154,000	66,000
04	Gastos variables	2.211,000	885,000	1.093,000
	a) Personal a contrata	711,000	10,000
	b) Gratificaciones y premios	10,000
	c) Viáticos	200,000	50,000	80,000
	d) Jornales	5,000
	e) Arriendo de bienes raíces	170,000	60,000	260,000
	f1) Pasajes y fletes por FF. CC. del Estado	350,000	35,000	60,000
	f2) Pasajes y fletes por empresas privadas	150,000	55,000	40,000
	g) Materiales y artículos de consumo	100,000	105,000	200,000
	f2) Forraje	15,000
	f3) Vestuario y equipo	20,000
	j) Impreses, impresiones y publicaciones	150,000	70,000	12,000
	k) Gastos generales	150,000	90,000	160,000
	l) Conservación y reparaciones	35,000	110,000	30,000
	m) Mantenimiento de automóviles	5,000
	v) Varios e imprevistos	20,000	65,000
	w) Adquisiciones	100,000	45,000	250,000
	x) Subvenciones	70,000
	z) Construcciones
05	Deuda pública
	a) Obligaciones fiscales
	c) Deuda flotante
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, gastos de pre- visión y asistencia social
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos
	b) Concurrencia del Estado a) Cajas de Previsión
08	Otros servicios (Presup. globales)
	b) Superintendencia de Cías. de Seguros
	c) Superintendencia de Bancos
	f) Superintendencia de Salitre
10	Devolución de entradas perc. en exceso
	a) Impuesto a la renta
	b) Desechos de aduana
	c) Otras devoluciones
	d) Caja de Ahorros de EE. PP.
	TOTALES	7.304,900	4.970,200	7.273,800

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA
PARA EL AÑO DE 1935

3

		Sup. Casa de Mon. y E. V.	Superint. Cias. de Seguros	Superintend. Bancos
01	Sueldos fijos	444,600		
02	Sobresueldos fijos			
	b) Por residencia en ciertas zonas			
04	Gastos variables	1,578,600		
	a) Personal a contrata	66,600		
	b) Gratificaciones y premios			
	c) Viáticos			
	d) Jornales	665,000		
	e) Arriendo de bienes raíces			
	f1) Pasajes y fletes por FF. OC. del Estado	30,000		
	f2) Pasajes y fletes por empresas privadas	5,000		
	g) Materiales y artículos de consumo	380,000		
	i2) Ferraje			
	i3) Vestuario y equipo			
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	6,000		
	k) Gastos generales	90,000		
	l) Conservación y reparaciones	30,000		
	m) Mantenimiento de automóviles	6,000		
	v) Varios e imprevistos	260,000		
	w) Adquisiciones	10,000		
	x) Subvenciones			
	z) Construcciones			
05	Deuda pública			
	a) Obligaciones fiscales			
	c) Deuda flotante			
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, gastos de pre- visión y asistencia social			
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos			
	b) Concurrencia del Estado			
	a) Cajas de Previsión			
08	Otros servicios (Presup. globales)		1,185,000	1,050,000
	b) Superintendencia de Cias. de Seguros		1,185,000	
	c) Superintendencia de Bancos			1,050,000
	f) Superintendencia de Salitre			
10	Devolución de entradas perc. en exceso			
	a) Impuesto a la renta			
	b) Derechos de aduana			
	c) Otras devoluciones			
	d) Caja de Ahorros de EE. PP.			
	TOTALES	2,023,200	1,185,000	1,050,000

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA
PARA EL AÑO DE 1935

4

	Superintend. del Salitre	TOTALES 1934	TOTALES 1935
01 Sueldos fijos		15.447,500	16.000,400
02 Sobresueldos fijos		270,000	280,000
b) Por residencia en ciertas zonas		270,000	280,000
04 Gastos variables		5.574,200	6.394,700
a) Personal a contrata		691,500	881,100
b) Gratificaciones y premios		6,000	10,000
c) Viáticos		332,000	392,000
d) Jornales		592,000	710,000
e) Arrendo de bienes raíces		446,000	490,000
f1) Pasajes y fletes por FF. CC. del Estado		470,000	485,000
f2) Pasajes y fletes por empresas privadas		209,000	255,000
g) Materiales y artículos de consumo		912,600	867,600
f2) Forraje			15,000
r3) Vestuario y equipo		5,000	30,000
j) Impresos, impresiones y publicaciones		357,600	394,600
k) Gastos generales		480,400	565,400
l) Conservación y reparaciones		150,000	215,000
m) Mantenimiento de automóviles		12,000	12,000
v) Varios e imprevistos		631,100	546,000
w) Adquisiciones		234,000	456,000
x) Subvenciones		10,800	70,000
z) Construcciones		35,000	
05 Deuda pública		20.000,000	19.750,000
a) Obligaciones fiscales			
c) Deuda flotante		6.163,107	5.464.556.35
		13.836,893	14.285.443.65
06 Jubilaciones, pensiones y montepíos, gastos de previsión y asistencia social		4.000,000	12.000,000
a) Jubilaciones, pensiones y montepíos		4.000,000	4.000,000
b) Concurrencia del Estado			
a) Cajas de Previsión			8.000,000
08 Otros servicios (Presup. globales)	1.263,215	2.968,200	3.498,215
b) Superintendencia de Cías. de Seguros		819,200	1.185,000
c) Superintendencia de Bancos		1.050,000	1.050,000
f) Superintendencia de Salitre	1.263,215	1.100,000	1.263,215
10 Devolución de entradas perc. en exceso		2.500,000	2.500,000
a) Impuesto a la renta		400,000	400,000
b) Derechos de aduana		1.200,000	1.200,000
c) Otras devoluciones		100,000	100,000
d) Caja de Ahorros de EE. PP.		800,000	800,000
TOTALES	1.263,215	50.760,900	60.423.315